OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, FULGENCIO ANAVITATE Santiago, Funcionario Principal de 3506
(nombre) (número de entidad)

COMISION DE PRACTICAJE DE PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 31 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 5116

Jurado y suscrito ante mí por Fulgencio Anavitate Santiago, mayor de edad, en calidad de Presidente Interino y vecino/a de Yauco, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante licencia conducir 730527.

En Ponce, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2016.

Dimary Castaño Cotty
ABOGADA - NOTARIA

Notario Público

16-A1668422
RECIBO DE PAGO
Sello
9397
08/25/2016
$5.00
Sello de Asistencia Legal
00063-2016-0825-30592181

vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones* *cina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, *ontraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo ado por nuestros auditores.